



R.P.A. Nº 029/2022-2023

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARÍJA

De conformidad con los Artículos 59, 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Taríja.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARÍJA

RESUELVE:

Por **DOS TERCIOS** de sus miembros presentes, **APROBAR** el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nº 007/2022-2023, de fecha 20 de Septiembre del 2022, correspondiente al periodo legislativo 2022-2023.

Los suscritores de la presente Resolución dan fe de lo determinado por dos tercios del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Taríja, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Taríja, a los 20 días del mes de Septiembre de Dos mil Veintidós años.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARÍJA
SECRETARÍO DE DIRECTIVA
Lc. HORACIO SORUCO VACA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARÍJA
PRESIDENTE
Jose Luis Ferreira Cerna